Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

ACUERDO ADOPTADO POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2016.

3.- APERTURA EN ACTO PRIVADO DE LOS SOBRES "A" Y EN ACTO PUBLICO DE LOS SOBRES "B" PRESENTADOS AL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA "COORDINACION, ASISTENCIA Y APOYO A LA OFICINA MUNICIPAL DE PROMOCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO".-

DATOS DEL EXPEDIENTE:
OBJETO: Prestación de servicios para coordinación, asistencia y apoyo a la Oficina Municipal de Promoción del Ayuntamiento de Toledo.
UNIDAD GESTORA: Servicios de Urbanismo, Vivienda y Promoción Económica.
FECHA DE ACUERDO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN INICIO PROCEDIMIENTO: 13 de octubre de 2016.
PROCEDIMIENTO: Negociado con Publicidad, con tramitación ordinaria y varios criterios.
PRESUPUESTO MAXIMO DE LICITACIÓN: 99.173,55.- euros de principal, más 20.826,45.- euros de IVA (120.000.- euros en total).
TIPO DE LICITACIÓN: A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.
PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO: DOS (2) AÑOS, contados desde la fecha de firma del contrato.
FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE: 21 de octubre de 2016.
CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 7 de noviembre de 2016.
PROPOSICIONES FORMULADAS: CUATRO (4).

Tiene este acto por objeto proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para contratar, mediante procedimiento Abierto, la prestación de servicios referenciada en el epígrafe. Todo ello, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), aprobado por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de esta Corporación, en la sesión antes citada.

Por el Sr. Presidente se ordena, en primer lugar y de conformidad con lo que dispone el artículo 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), aprobado por Real Decreto 3/2011, de 14 de noviembre y 81.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP), aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre, la apertura y calificación de la documentación contenida en los sobres A en acto privado, acreditativa de la capacidad para contratar, mediante declaración responsable de capacidad conforme al contenido al respecto en el Anexo II del PCAP regulador del procedimiento, a que se refiere el art. 146 del referido TRLCSP, siendo estos por el orden de su presentación los siguientes, según se acredita en la certificación expedida por el Secretario General de Gobierno:

NÚM. ORDEN	NUM. REGISTRO GENERAL	LICITADOR
1	23.904	HABYCO XXI, S.A.
2	23.919	GABRIEL Y PUEBLA, S.L.
3	23.934	AUSTRAL CONSULTING, S.L.U.
4	23.937	ANTARES CONSULTORES Y PROYECTISTAS, S.L.

La Junta de Contratación en acto privado apertura los sobres "A" de las cuatro (4) proposiciones presentadas, comprobando que no se observan defectos y omisiones subsanables que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.2 del citado texto reglamentario, hayan de ser comunicadas a los interesados, por lo que se hace pronunciamiento expreso de no existir ninguna proposición rechazada.

A continuación y en aplicación de lo dispuesto al respecto en el art. 22 del R.D. 817/2009, de 8 de mayo, de desarrollo parcial de la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público, y conforme a lo dispuesto en el art. 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Regulador del Procedimiento (PCAP), se celebra acto público de apertura de los sobres B "Referencias técnicas" que contienen la documentación relativa a los criterios de valoración.

Asiste un representante por parte de ANTARES CONSULTORES Y PROYECTISTAS, S.L.

La Junta de Contratación procede a la apertura del sobre B dando lectura a la proposición económica de la que se une fotocopia diligenciada como ANEXO I al presente Acta y acuerda pasar la mencionada documentación a informe de los Servicios Técnicos competentes, de acuerdo a lo previsto en el artículo 160, del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, a fin de comprobar si las ofertas cumplen con los requisitos establecidos en el Pliego, valorar los distintos criterios de adjudicación previstos y otorgar las puntuaciones a cada uno de los licitadores, que posteriormente darán lugar a la negociación en los términos previstos en el PCAP.

CERTIFICO Y PASE A LOS SERVICIOS DE URBANISMO, CON LA SALVEDAD DEL ART. 206 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS CORPORACIONES LOCALES,

LA VOCAL-SECRETARIA DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN,

Fdo.: Julia Gómez Díaz.

ANEXO I

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA/CRITERIOS/MATEMATICOS/AUTOMATICOS

DÑA. AIDA TORRES DE LA LLANA, mayor de edad, vecino de RIVAS VACIAMADRID (MADRID), con domicilio en la C/ Marie-Curie 5-7 Edificio Beta B.3, titular del D.N.I. nº 46.889.969-F, en nombre y representación, en calidad de administradora única de la mercantil HABYCO XXI S.A., con domicilio en Rivas Vaciamadrid (Madrid), C/ Marie-Curie 5-7 edificio Beta B.3 (conforme acredito con poder bastante), enterado del PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD para adjudicar, la PRESTACION DEL SERVICIO DE COORDINACION, ASISTENCIA Y APOYO A LA OFICINA MUNICIPAL DE PROMOCION, se compromete a realizarlo, con sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Pliego de Prescripciones Técnicas y a la Memoria o Proyecto organizativo en su caso, y documentación incluida en el sobre de Referencias Técnicas en el siguiente:

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento es reproducción exacta del original
11 NOV 2016
Fdo.: EL SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO.
Fdo.: Jerónimo Martínez García

1.- PRECIO

PRINCIPAL: NOVENTA Y NUEVE MIL EUROS (99.000 €)

IVA: VEINTE MIL SETECIENTOS NOVENTA EUROS (20.790 €)

TOTAL: CIENTO DIECINUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA EUROS (119.790 €)

2. MEDIOS PERSONALES

2.1 Calidad del personal adscrito y encargado de la ejecución del contrato:

- Para el puesto de dirección y gestión: SE PROPONEN 2 PERSONAS CON ESPECIALIDADES DISTINTAS PERO COMPLEMENTARIAS

  - Por formación complementaria en materia de relaciones internacionales, comercio exterior o atracción de inversiones: **20 AÑOS**

  CECILIA CARBALLO DE LA RIVA .- LICENCIADA EN CIENCIAS POLITICAS Y DE LA ADMINISTRACION ESPECIALIDAD DE RELACIONES INTERNACIONALES Y MENCION EN ESTUDIOS EUROPEOS (SE ADJUNTA CURRICULUM Y TITULO)

  - Por cada año más de experiencia en materia de asistencia a oficinas de promoción y desarrollo local: **11 AÑOS**

  ALBERTO TORRES DE LA LLANA.- INGENIERO INDUSTRIAL (SE ADJUNTA CERTIFICADO ACREDITATIVO DE TRABAJOS REALIZADOS, TITULO Y VIDA LABORAL)

- Para el puesto de información, orientación y asistencia años de ejercicio superiores al mínimo exigido (2 años): **2 + 3.- BELEN REYES DELGADO**

2.2 Números de Titulados, adjuntos-colaboradores, personal administrativo y otros profesionales adscritos a la ejecución del contrato:

- Números de títulos adscritos al contrato directamente, a partir de las personas que se exigen como mínimo: **SONIA VIECO ESCOBAR**.-

- Número de personas adscritas al puesto de información, orientación y asesoramiento, adscritos al contrato directamente, a partir de las personas que se exigen como mínimo:

- Adjuntos –colaboradores, personal administrativo y otros profesionales: **MIGUEL ANGEL FERNANDEZ BARBERO**

En Rivas Vaciamadrid, a 7 de noviembre de 2016

Fdo. HABYCO XXI S.A.

P.P.

DÑA. AIDA TORRES DE LA LLANA

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento es reproducción exacta del original

11 NOV 2016

Toledo
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,

Fdo.: Jerónimo Martínez García

EXCMO/A SR/SRA ALCALDE /SA PRESIDENTE/A DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

-F

Documento aprobado por JGCT en sesión de 4 de noviembre de 2015.
Toledo, a 5 de noviembre de 2015.
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,
Fdo.: Jerónimo Martínez García.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO
Servicio de Contratación y Patrimonio
ANEXO I

11 NOV 2016

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA/CRITERIOS MATEMÁTICOS/AUTOMÁTICOS

Doña BEATRIZ PUEBLA TEJEDA, mayor de edad, vecino de NAMBROCA, con domicilio en CASTILLA LA MANCHA nº 24, titular del DNI nº 03898610H en Representación de GABRIEL Y PUEBLA S.L., con domicilio en calle DINAMARCA, 4 PLANTA 2 DESPACHO 9, CP 45005- TOLEDO
(conforme acredito con Poder Bastante) enterado del PROCEDIMIENTO NEGOCIADO (CONCRETAR CON O SIN PUBLICIDAD) para adjudicar, la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE: "**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA COORDINACIÓN, ASISTENCIA Y APOYO A LA OFICINA MUNICIPAL DE PROMOCION DEL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO**".
, se compromete a realizarlo, con sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Pliego de prescripciones Técnicas y a la Memoria o Proyecto organizativo en su caso, y documentación incluida en el sobre de Referencias Técnicas en el siguiente:

PRECIO:

- PRINCIPAL: NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA EUROS,---- 95.470,00 EUROS.
- IVA: VEINTE MIL CUARENTA Y OCHO EUROS.-------- 20.048 EUROS.
- **TOTAL**: CIENTO QUINCE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO EUROS CON SETENTA CENTIMOS. ------- 115.518,70 EUROS.

EN TOLEDO A 04 DE NOVIEMBRE DEL 2016

GABRIEL Y PUEBLA, S.L.
B-45853017
Administradora: Beatriz Puebla

Notas:
- El modelo se ajustará al sistema de determinación del precio señalado en el apartado C) del cuadro de características.
- La Unidad Gestora proponente del contrato añadirá otros parámetros diferentes al precio caso de ser necesario en orden a evaluar en su caso otros criterios matemáticos, económicos o automáticos.

EXCMO./A SR./SRA. ALCALDE/SA PRESIDENTE/A DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el [illegible] es reproducción exacta

1 1 NOV 2016

Fdo.: EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,

Fdo.: Jerónimo Martinez García

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO
Servicio de Contratación y Patrimonio

ANEXO I

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA / CRITERIOS MATEMÁTICOS / AUTOMÁTICOS

Don Andrés Salinas Sánchez-Mayoral, mayor de edad, vecino de Madrid, con domicilio en C/ Tambre, 4, 28002 Madrid, titular del DNI número 03819614G, expedido con fecha, 21/10/2013, en representación de Austral Consulting SL, con domicilio en Calle Tambre, 4, 28002 Madrid, (conforme acredito con Poder Bastante) enterado del PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD, para adjudicar, la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE COORDINACIÓN, ASISTENCIA Y APOYO A LA OFICINA MUNICIPAL DE PROMOCIÓN, se compromete a realizarlo, con sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Pliego de prescripciones Técnicas y a la Memoria o Proyecto organizativo en su caso, y documentación incluida en el sobre de Referencias Técnicas en lo siguiente:

1 PRECIO

- PRINCIPAL: 99.000 €.
- IVA: 20.790 €.
- TOTAL: 119.790 €.
- Este importe por el que se licita incluye exclusivamente los honorarios de los profesionales o salarios de los trabajadores de la Consultora que abajo se indican, excluyendo cualquier otro gasto ocasionado por actividades mencionadas en las tareas a realizar, como los necesarios para conferencias, mesas redondas, congresos, etc.

2 Medios personales:

2.1. Calidad del personal adscrito y encargado de la ejecución del contrato:

- Para el puesto de dirección y gestión :
  D. Andrés Salinas Sánchez-Mayoral. Director de Austral Consulting. (más de 30 años de experiencia). Titulado Superior.

2.2 Número de titulados, adjuntos-colaboradores, personal administrativo y otros profesionales adscritos a la ejecución del contrato:

a) Para el puesto de información, orientación y asistencia:

- Dª Carolina Martín Carretero. Relaciones Institucionales de Austral Consulting. Titulada Superior.
- Un administrativo que se contratará en el momento de la adjudicación, si fuese el caso, con más de dos años de experiencia.

b) Para la elaboración de los distintos informes y trabajos como se ha indicado en la memoria.

- 4 Titulados superiores y dos administrativos de la Consultora.

EXMA. SRA ALCALDESA PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

CERTIFICACIÓN: Para hacer constar que el presente documento es reproducción exacta

11 NOV 2016

Toledo

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,

Fdo.: Jerónimo Martínez García

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO
Servicio de Contratación y Patrimonio

ANEXO I

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA/CRITERIOS MATEMÁTICOS/AUTOMÁTICOS

D./Dña. .....Juan Gualda Navas.....mayor de edad, vecino de .....Toledo....., con domicilio en ....Avenida Irlanda, nº 4 Esc. Dcha. 1º....., titular del DNI nº .....50033993T....., expedido con fecha 07/05/2009, en nombre de .....ANTARES CONSULTORES Y PROYECTISTAS, SL...., entidad a la que representa, con domicilio en ....Toledo....., ...Avenida Irlanda, nº 4 Esc. Dcha. 1º.., CP ...45005.(conforme acredito con Poder Bastante) enterado del PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLIDAD para adjudicar, la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE COORDINACIÓN, ASISTENCIA Y APOYO A LA OFICINA MUNICIPAL DE PROMOCIÓN, se compromete a realizarlo, con sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Pliego de prescripciones Técnicas y a la Memoria o Proyecto organizativo en su caso, y documentación incluida en el sobre de Referencias Técnicas en el siguiente:

1. **PRECIO:**
   - PRINCIPAL: **Noventa y un mil doscientos treinta y nueve euros (91.239 €)**
   - IVA: **Diecinueve mil ciento sesenta con diecinueve euros (19.160,19 €)**
   - TOTAL: **Ciento diez mil trescientos noventa y nueve con diecinueve euros (110.399,19 €)**

2. **MEDIOS PERSONALES:**

2.1.- Calidad del personal adscrito y encargado de la ejecución del contrato:
- Para el puesto de dirección y gestión, años de ejercicio en:
  - Por formación complementaria en materia de relaciones internacionales, comercio exterior o atracción de inversiones:
  - Por cada año más de experiencia en materia de asistencia a oficinas de promoción y desarrollo local: **MAS DE 5 AÑOS**

- Para el puesto de información, orientación y asistencia, años de ejercicio superiores al mínimo exigido (2 años): **2+1**

2.2.- Número de titulados, adjuntos-colaboradores, personal administrativo y otros profesionales adscritos a la ejecución del contrato:
- Número de titulados adscritos al contrato directamente, a partir de las personas que se exigen como mínimo: **1**
- Número de personas adscritas al puesto de información, orientación y asesoramiento, adscritos al contrato directamente, a partir de las personas que se exigen como mínimo:
- Adjuntos-colaboradores, personal administrativo y otros profesionales: **1**

Y para que conste, firmo la presente declaración en Toledo, a 7 de noviembre de 2016

ANTARES
CONSULTORES Y PROYECTISTAS S.L.
Firmado: Juan Gualda Navas
DNI: 50033993T
Avda. Carlos III, s/n. Campus Universitario, Edificio 6
45004 TOLEDO - Telf. 925 22 02 07
CIF.: B-02261808

EXCMO./A SR./SRA. ALCALDE/SA PRESIDENTE/A DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO.